Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2022

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don Joaquín Fernández Garro P.S.O.E-A

CONCEJALES:
Don Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E-A
Doña Isabel Mª Delgado Correa P.S.O.E-A
Doña Laura Gil Cantos Unidas Podemos por Umbrete

SECRETARIO DE LA JGL:
Don Francisco Rodríguez Agredano

SRES. AUSENTES:
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E-A
Doña Angélica Ruiz Díaz P.S.O.E-A

En Umbrete, el día 5 de diciembre de 2022, siendo las 19:30 horas se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, don Joaquín Fernández Garro, y con la asistencia de Don Antonio Emilio Arce Arcos, doña Isabel María Delgado Correa y doña Laura Gil Cantos, miembros de la Corporación, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta de aprobación de las bases que han de regir el procedimiento extraordinario de estabilización del empleo en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes
4. Ruegos y preguntas

1. Propuesta de aprobación de las bases que han de regir el procedimiento extraordinario de estabilización del empleo en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

El Alcalde introduce este asunto.

Propone dejar el asunto sobre la mesa.

No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:

Dejar este asunto sobre la mesa.

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

2.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

2.1.1. El Sr. Alcalde expone la solicitud de varios jóvenes para poder estudiar en la Casa de Juventud mientras duren la obras en la plaza del Arzobispo.
2.1.2. El Sr. Alcalde da cuenta del escrito presentado por el Director del Colegio sobre el empleado municipal adscrito al CEIP Ruperto Escobar.
2.1.3. El Sr. Alcalde informa sobre la visita el 29 de noviembre de la Diputada provincial de Cohesión Territorial para visitar el lugar de las próximas obras en la ctra. Umbrete-Benacazón.
2.1.4. Informa que se ha producido el encendido del alumbrado de Navidad que estará en funcionamiento hasta el 6 de enero
2.1.5. Se ha publicado el programa de Navidad. Se ha iniciado las actividades. Se han incluido las actuaciones que se celebran en el teatro.
2.1.6. En marzo se va a celebrar un encuentro de responsables de hostelería y turismo de toda España en Sevilla. Uno de los días visitarán Umbrete.
2.1.7. El lunes 12 visita a la parroquia y capilla San Bartolomé para conocer de mano del nuevo párroco las necesidades.
2.1.8. Da cuenta de la moción sobre ecovivienda presentada por el PP. Similar a las subvenciones para rehabilitación de viviendas. Se incluirá en el pleno.
2.1.9. Informa sobre el estado de elaboración del Presupuesto 2023
2.1.10. Expediente sobre la supuesta agresión en la Ciudad Deportiva.
2.1.11. Se ha iniciado expediente vivienda con gatos en la calle Valdés Leal.

2.2. La Concejala Delegada Doña Isabel María Delgado Correa expone los siguientes asuntos:

2.2.1. Informa sobre la escuela de Navidad. 144 niños. Pendiente de celebrar contrato. Se han admitido todas la solicitudes
2.2.2. Ayuda a autónomos pagada. 163.000 euros total.

2.3. La Concejala doña Laura Gil Cantos comenta lo siguiente:

2.3.1. Pregunta sobre el Programa de actividades de Navidad, si se va a repartir en papel. Se responde que no, que se le dará publicidad por medios electrónicos
2.3.2. Pregunta sobre la situación de la solicitud de la Hdad. Sacramental para la exención del IBI. Y las solicitudes de cortes de tráfico para sus actividades. Se informa que se autorizarán a partir de las tres de la tarde, para evitar afectar a los negocios de hostelería.
2.3.3. Informa sobre su asistencia al acto de reconocimiento a personas solidarias en Aznalcazar.
2.3.4. Pregunta sobre la instalación de cristales en las ventanas de la caseta municipal. Se le está haciendo una protección
2.3.5. Comenta que la actriz promotora de taller de teatro está pendiente de constituirse como asociación para iniciar taller.
2.3.6. Informa que le han cometado que uno de los empleados que estaba realizando laboras de pintura en el edificio del del Ayuntamiento lo hacía sin arnés. Se le informa que a todos los trabajadores se le proporciona todo el material, nadie lo ha visto.
2.3.7. Solicita información sobre la segunda fase ayuda autónomos. Se le informa que están en redacción las bases y se está pendiente finalizar el expediente abierto.

3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

Por el Sr. Alcalde se presenta el siguiente

4. Ruegos y preguntas

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas y cinco minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretaria certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
Joaquín Fernández Garro.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7BWKKKF5RY4XEL645EOVPGN4	Fecha	21/12/2022 10:18:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOAQUIN FERNANDEZ GARRO (FIRMANTE_01)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE_08)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7BWKKKF5RY4XEL645EOVPGN4	Página	3/3